

## II

(Actos cuya publicación no es una condición para su aplicabilidad)

CONFERENCIA DE LOS REPRESENTANTES  
DE LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS MIEMBROS

DECISIÓN  
DE LOS REPRESENTANTES DE LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS  
MIEMBROS DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS

de 29 de enero de 1992

por la que se nombra un juez del Tribunal de Justicia

(92/74/CEE, Euratom, CECA)

LOS REPRESENTANTES DE LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS MIEMBROS DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero y, en particular, su artículo 32 *ter*,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Económica Europea y, en particular, su artículo 167,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea de la Energía Atómica y, en particular, su artículo 139,

Considerando que Sir Gordon Slynn, juez del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas, mediante carta de 14 de diciembre de 1991 y de 14 de enero de 1992, dirigidas al presidente del Tribunal de Justicia y transmitidas al presidente del Consejo, ha presentado su dimisión con efectos de 10 de marzo de 1992;

Considerando que, en virtud del artículo 8 del Protocolo sobre el Estatuto del Tribunal de Justicia de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero, del artículo 7 del Protocolo sobre el Estatuto del Tribunal de Justicia de la

Comunidad Económica Europea y del artículo 7 del Protocolo sobre el Estatuto del Tribunal de Justicia de la Comunidad Europea de la Energía Atómica, procede efectuar el nombramiento de un juez para el resto del mandato de Sir Gordon Slynn,

DECIDEN :

*Artículo 1*

Se nombra al Sr. David A. O. Edward juez del Tribunal de Justicia hasta el 6 de octubre de 1994 inclusive.

*Artículo 2*

La presente Decisión surtirá efectos a partir del 10 de marzo de 1992.

Hecho en Bruselas, el 29 de enero de 1992.

*El Presidente*

J. C. PAULOIRO das NEVES